

DISEÑO CURRICULAR PROBLEMATIZADOR EN LA ENSEÑANZA DE LA CONTABILIDAD Y LA TRIBUTARIA

SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN DIPACT*

GRUPO DE INVESTIGACIÓN GICOTRI**

Responsables del artículo:

Mario Alberto Guerra Montoya***

María Elena Varela****

Resumen

El presente artículo da cuenta de los avances hallados en el análisis a las nociones de currículo y diseño curricular en Colombia dentro de un marco comparativo internacional específicamente en el caso chileno y español.

Estos sirven de marco para repensar las transformaciones que deben darse en el plano local dentro de la Facultad de Contaduría de la Universidad Autónoma Latinoamericana y en el plano nacional, si se pretende incursionar en los estándares

* Estudiantes Practicantes del Semillero: Blanca Luz Uribe Uribe, Maryory Astrid Quintana Varela, Viviana Marcela Cardona Mesa, José Fernando Vanegas, Luz Mery Vanegas Carmona, Mónica María López, Silvio Alexander Díaz, Fabio Augusto García Urrea, Luisa Fernanda Betancur Hernández, Tatiana Bermúdez, Cristian Camilo Arango Aguirre.

** Grupo de Investigación en Contabilidad y Tributaria

*** Licenciado en Educación de la Universidad de Antioquia. Especialista en Cultura Política de la Universidad Autónoma Latinoamericana –UNAULA. Especialista en Gestión de Procesos Curriculares de la Universidad Luis Amigó. Candidato a Doctor en Educación y Pedagogía Social de la Universidad UNED de España. Docente de Tiempo Completo de la Facultad de Contaduría Pública de la UNAULA

**** Contadora Pública de UNIREMINGTON. Especialista en Revisoría Fiscal y Contraloría de UNIREMINGTON. Candidata a Magíster en Educación y Desarrollo Humano del CINDE - Universidad de Manizales. Docente Tiempo Completo ITM y de cátedra en UNAULA./

internacionales de alta calidad. El presente artículo es uno de los apartos teóricos del proyecto de investigación Diseños curriculares problematizadores en Contabilidad y Tributaria, perteneciente a la línea de investigación Contabilidad y Tributaria Comparada.

Palabras clave: Aprendizaje, Contabilidad, Currículo, Diseño, Problematización, Tributaria.

INTRODUCCIÓN

En la educación superior se ha tenido como concepción curricular el racionalismo académico.

Hoy se intenta una concepción curricular tecnológica basada en las competencias laborales teniendo en cuenta premisas como moldear la conducta, objetivos de instrucción, la adquisición de destrezas y competencias de la mano de obra utilizando contenidos técnicos en la ejecución de la tecnología educativa como fase superior del capitalismo.

Además, se ha tenido el ideal de una concepción curricular cognitiva desde corrientes pedagógicas como la pedagogía para la comprensión en el aprender a aprender y el aprendizaje por descubrimiento, todas ellas pertenecientes al modelo pedagógico desarrollista que realmente busca es el perfeccionamiento intelectual desde la estimulación de las experiencias teniendo en cuenta las necesidades de la persona para llegar a lo cognoscitivo, al desarrollo pensamiento en una forma progresiva, secuencial, cualitativa, alcanzando así la construcción y la creación del conocimiento por medio de la investigación.

La dificultad radica en la confusión de los modelos pedagógicos, las concepciones y tendencias curriculares, las corrientes pedagógicas, los diseños curriculares y las estructuras curriculares inclusive lo que es un currículo.

Se quiere un aprendizaje basado en la resolución de problemas y en la investigación enclavados en una pedagogía tradicional, donde a pesar que se utilicen procedimientos variados se da es la aprensión de contenidos por repetición en una relación vertical privilegiando la memoria desde la transmisión por medio de lo verbal.

En la actualidad existe una preocupación nacional acerca de la calidad del nivel superior del sistema educativo, tanto con respecto a su funcionamiento como a los logros de aprendizaje de los educandos. Esta preocupación se vincula con las exigencias que la sociedad en su proceso de desarrollo hace a las instituciones educativas universitarias, en tanto sus egresados deberán insertarse en un futuro no lejano en la estructura laboral que constituye el aparato económico del país.

Además, se hace obvio mencionar la relación entre la economía interna con el mundo industrial de los países desarrollados.

El mejor aporte que la educación puede hacer al mundo productivo es brindar una sólida formación general, que los alumnos desarrollen las competencias básicas, se recuerda así que la cohesión social del país se construirá sobre la base de la educación y el trabajo.

Lo anterior se reafirma con las algunas tesis de los siguientes autores:

El catedrático español Ignacio Berdugo Gómez de la Torre, ex rector de la Universidad de Salamanca¹, afirma que las universidades no deben limitarse a la función docente y a la investigación. “También actúan como factor de desarrollo”, dijo, al exhortar a las instituciones a “derribar los muros e integrarse al mundo”.

El británico Robert Cowen, profesor emérito de la Universidad de Londres, al exponer en el seminario internacional sobre “La ley de educación nacional: una oportunidad para revisar la relación educación y trabajo” desalentó poner el acento en la cultura de la auditoría y en la ideología de las destrezas, e invitó a sumar esfuerzos para estimular la creatividad en las aulas y competir, así, con mejores armas en la economía global.

Consciente de que los avances tecnológicos impactan no sólo en las relaciones laborales, sino también en la vida cotidiana, la catedrática brasileña Vanila Paiva, de la Universidad de Río de Janeiro, pronosticó la “desvalorización de los diplomas”. Hay que pasar de la enseñanza al aprendizaje y poner a la persona en situación de acceso continuo al co-

¹ DE VEDIA, Mariano. “Cambiar de profesión, el nuevo desafío educativo”. En: Periódico La Nación. (En línea) 26 de Octubre de 2006. Consultado el 14 de Julio de 2010. Disponible en: http://www.lanacion.com.ar/nota.asp?nota_id=850903

nocimiento para quien “no hay un país de primer nivel que tenga una universidad de segunda”.

En esta vorágine que significa el tiempo actual, en los que se siente que se es arrastrado por la corriente, debido a la insuficiencia de los indicadores históricos en Latinoamérica y especialmente en Colombia para gestionar las empresas, los escándalos que generan la pérdida de la confianza en la profesión contable, las nuevas exigencias que plantean el avance tecnológico y el ambiente competitivo, se busca transformar radicalmente la formación de los profesionales contables, dejando de lado la formación mecanicista e irreflexiva, buscando colocar sobre el tapete algunos aspectos que se deben considerar y discutir para avanzar en ese importante objetivo.

En estos tiempos de grandes y constantes cambios, la profesión contable enfrenta una serie de retos que lastimosamente en su mayoría, son tratados o considerados en tiempo futuro; “el futuro contador”, “el profesional contable del mañana”, “de acá en algunos años”, etc., son términos que se emplean en los artículos y trabajos que tratan justamente sobre las nuevas exigencias que la actual era del conocimiento plantea a la profesión contable. Se considera que el reto de reconvertir o transformar la formación profesional del contador público debe empezar ya, hoy mismo si es posible, no se puede dejar para mañana, por cuanto se debe tener presente que sus efectos se podrán notar de acá en por lo menos cinco años, es decir en cuanto egresen la primeras promociones de profesionales contables formados con una nueva mentalidad, con una forma de pensar muy diferente a la de los profesionales actuales, ya que la transformación de la formación profesional del contador debe ser integral y considerar muchos aspectos, los cuales se consideran, debe comprender por lo menos los siguientes:

La formación del profesional contable debe basarse en un enfoque sistémico, es decir, no se debe empezar la enseñanza en contabilidad por el tema de Inventario Inicial, documentación mercantil o cualquier otro tema específico, sino más bien debe empezar por el entorno empresarial, las funciones, procesos y sistemas que conforman las organizaciones empresariales para que de esa manera el alumno comprenda cuales son las funciones que le compete como profesional contable en función a la empresa en su integridad. No hacerlo hará que el profesional conta-

ble, se desempeñe como hasta ahora, desvinculado de la dinámica empresarial, como un profesional que solo se dedica a “cuadrar” balances y rellenar libros “de subrayados extraños”.

Hay que reducir la brecha universidad – empresa. La información en tiempo real es una exigencia para todo tipo de empresa, independiente de su giro de negocio o magnitud, por lo mismo la enseñanza de la contabilidad debe ser en ese ambiente de generación de información on-line, para ello se debe apoyar en las herramientas tecnológicas adecuadas que permitan transformar realmente la enseñanza mecanicista y repetitiva de procesamiento por lotes, propia de la era industrial.

Debemos empezar por considerar en el desarrollo de todos los cursos la utilización intensiva de las herramientas tecnológicas que se utilizan en las empresas, en concordancia con los roles que el Profesional Contable debe asumir, según la Guía de Educación No. 11 de *International Federation of Automatic Control*.

De no hacerse se estaría asumiendo que todavía que se enseña la contabilidad manual con papel de cuentas y lapicero o utilizando hojas electrónicas en el proceso contable.

Se debe optar por las metodologías de enseñanza modernas que permiten al alumno a construir conocimiento, que aprendan a aprender para toda la vida, que hagan investigación y problematización en los cursos de pregrado, no hacerlo permitirá que la profesión languidezca con profesionales que se dediquen a la parte técnica solamente y que no se asuma el reto de la era del conocimiento en la tarea de la medición de intangibles, planes de negocios, información estratégica, etc.

Estas creaciones se hacen con la finalidad de generar la necesaria discusión y aporte de ideas, se piensa que para transformar la profesión debe enfocarse en los estudiantes contables. Asimismo, que no se debe quedar en simples planteamientos o problematizaciones, sino que se debe ir más allá, obtener las herramientas que posibiliten poner en práctica lo que se plantea, siempre con la pretensión de hacer cada vez más grande la profesión.

En ese aspecto, se ha buscado develar el sentido que tiene el diseño curricular problematizador en el aprendizaje de la contabilidad y la tributaria en la facultad de contaduría de la Universidad Autónoma Latinoamericana. (UNAULA).

Para ello se hace necesario:

- Interpretar el proceso de la educación contable así como la construcción de diseños curriculares entre lo nacional y frente a lo internacional, teniendo como base los países de Chile, España, Estados Unidos y Colombia
- Identificar el diseño curricular que se tiene en la Facultad de Contaduría de UNAULA, sobre el aprendizaje de la contabilidad y la tributaria
- Analizar las relaciones que se dan entre diseño curricular, calidad educativa, aprendizaje, contabilidad y tributaria en cada uno de los componentes del currículo del programa académico de contaduría de UNAULA

Este proceso permitirá el diseño de una propuesta curricular problematizadora para cada uno de las asignaturas de Contabilidad y Tributaria en la Facultad de Contaduría de UNAULA.

Esta investigación se ha venido desarrollando bajo el paradigma metodológico cualitativo y los paradigmas epistemológicos – histórico hermenéutico y el crítico social. El enfoque que se ha utilizado ha sido el etnográfico, hermenéutico y, con una especial énfasis, en la investigación acción educativa, ya que este ha permitido de-construir los procesos del currículo del programa académico de la facultad de Contaduría, de UNAULA y la reconstrucción del mismo en el interior de la propuesta educativa para la Facultad Contaduría de la Universidad.

En el proceso de investigación se han podido establecer, entre otros, los siguientes resultados.

RESULTADOS TEÓRICOS

En la literatura sobre el tema, en ocasiones, se identifica el diseño curricular con el concepto de planeamiento o con el currículum en su integridad². Otros autores identifican el término, con los documentos

² PEÑALOZA RAMELLA, Walter. 2007. CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL E INVESTIGACIÓN. En "El diseño curricular: Sus tareas componentes y niveles" La práctica

que prescriben la concepción curricular o con una etapa del proceso curricular.

El diseño curricular puede entenderse como una dimensión del currículo que revela la metodología, las acciones y el resultado del diagnóstico, modelación, estructuración, y organización de los proyectos curriculares. Prescribe una concepción educativa determinada que, al ejecutarse, pretende solucionar problemas y satisfacer necesidades y, en su evaluación, posibilita el perfeccionamiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.

El diseño curricular es metodología en el sentido que su contenido explica cómo elaborar la concepción curricular; es acción en la medida que constituye un proceso de elaboración; y es resultado porque de dicho proceso quedan plasmados en documentos curriculares dicha concepción y las formas de ponerla en práctica y evaluarla.

Todo Diseño curricular contiene algunas tareas entre las cuales cabe señalar:

Diagnóstico de problemas y necesidades: Ésta consiste en el estudio de las posiciones y tendencias existentes en los referentes filosóficos, sociológicos, epistemológicos, psicológicos, pedagógicos y didácticos que influyen en los fundamentos de la posible concepción curricular, sobre las cuales se va a diseñar el currículum.

De todo esto se deriva que en la tarea de diagnóstico de problemas y necesidades se pueden distinguir tres momentos:

1. Estudio del marco teórico
2. Exploración de situaciones reales
3. Determinación de problemas y necesidades

Modelación del Currículum: Se explicita cual es el criterio de sociedad, hombre, educación, maestro, alumno, etc. Se caracteriza el tipo de currículum, el enfoque curricular que se ha escogido. La modelación del currículum incluye una tarea de mucha importancia para el proceso curricular, cual es la determinación de los contenidos necesarios para

curricular y la evaluación curricular. Disponible en: <http://www.cedesi.uneciencias.com/libros.html>.

alcanzar los objetivos terminales. En la tarea de modelación se pueden distinguir tres momentos fundamentales.

1. Conceptualización del modelo
2. Identificación del perfil del egresado o los objetivos terminales
3. Determinación de los contenidos y la metodología

Estructuración curricular: Esta tarea consiste en la secuenciación y estructuración de los componentes que intervienen en el proyecto curricular que se diseña. En este momento se determina el orden en que se va a desarrollar el proyecto curricular, el lugar de cada componente, el tiempo necesario, las relaciones de precedencia e integración horizontal necesarias, y todo ello, se lleva a un mapa curricular, donde quedan reflejadas todas estas relaciones.

Organización para la puesta en práctica: Esta tarea consiste en prever todas las medidas para garantizar la puesta en práctica del proyecto curricular. Es determinante dentro de esta tarea, la preparación de los sujetos que van a desarrollar el proyecto, en la comprensión de la concepción, en el dominio de los niveles superiores del diseño y del propio, y en la creación de condiciones.

Diseño de la evaluación curricular: En todos los niveles, y para todos los componentes del proyecto curricular, se diseña la evaluación que debe de partir de objetivos terminales y establecer indicadores e instrumentos que permitan validar a través de diferentes vías, la efectividad de la puesta en práctica del proyecto curricular de cada uno de los niveles, componentes y factores. (CEDESI).

ENFOQUE CURRICULAR:

Los enfoques curriculares constituyen el énfasis teórico que se adopta en determinado sistema educativo para caracterizar y organizar internacionalmente los elementos que constituyen el currículo.

Así, puede decirse que el enfoque curricular es un cuerpo teórico que sustenta la forma en que se visualizarán los diferentes elementos del currículo y cómo se concebirán sus interacciones, de acuerdo con el énfasis que se dé a algunos de esos elementos. Esto implica que el

enfoque curricular es el que orienta los planteamientos curriculares que se concretan en acciones específicas de diseño curricular, tales como la elaboración de planes y programas de estudio.

En cuanto a la determinación y caracterización de los enfoques curriculares, existen diversas posiciones que han sido sustentadas por estudiosos en diferentes momentos. Esto significa que no hay una sola clasificación ni una descripción única de los enfoques curriculares. En ocasiones las variantes son solo de nombre. En este trabajo no se pretende ser exhaustivos, sino seleccionar algunos enfoques con sustento en posiciones de diferentes autores.

DISEÑO CURRICULAR Y CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Existe una relación estrecha entre diseño curricular y calidad de la educación, dado que de la aplicación de algún diseño dependerá la calidad que se le atribuya a la Institución de Educación superior. Es necesario destacar que la noción de calidad no solo estará asumida por quienes hacen parte de una comunidad educativa universitaria sino que estará referenciada por un ente externo a las universidades que validen o no sus prácticas sea en términos de pertinencia, eficiencia, rentabilidad o aprendizajes significativos.

En suma, existen órganos que regulan el concepto de calidad al interior/exterior de toda institución educativa.

La Universidad Autónoma Latinoamericana no está exenta de esto. Por el contrario está inmersa en toda una regulación por parte de entes o pares externos.

Las instituciones educativas están sometidas con frecuencia a la evaluación, motivo por el cual deben adecuar sus prácticas a criterios y/o parámetros estipulados por quienes sirven de pares evaluadores.

En clara referencia a la evaluación de la calidad Águila Cabrera³, anota que:

³ ÁGUILA Cabrera, Vistremundo. "El concepto calidad en la educación universitaria: clave para el logro de la competitividad institucional. (2005). Dirección de Posgrado. Ministerio de Educación superior de CUBA. Disponible en: <http://www.rieoei.org/deloslectores/880Aguila.PDF>

“Ello ha sido provocado por las enormes presiones que provocan sobre las instituciones universitarias los fenómenos surgidos como consecuencia de la globalización, la que en primer lugar ha provocado que la universidad se vea obligada a participar en la carrera por la subsistencia, en la cual un factor de extrema importancia para mantenerse y ganarla es ser competitivo, y esto básicamente consiste, en primer lugar, en poseer calidad y en segundo, que esta sea reconocida a partir de que esté acreditada”.

El elemento a priori para garantizar permanencia en la competencia dentro del sector de servicios se halla en la noción de CALIDAD.

Se hace necesario aquí aclarar de qué se habla cuando se hacen referencias a la calidad.

En primer lugar hay que afirmar que este concepto es multidimensional, es decir, no existe un solo camino para interpretarlo así como tampoco una sola significación en sí misma.

Asimismo, este concepto posee una carga histórica que lo hace cambiante dependiendo del período histórico que la cultura atraviese.

Así se supuso inicialmente que la tradición que la institución tuviere la exclusividad de la planta de docentes acreditados por sus títulos académicos y los recursos económicos y físicos que la Universidad tuviere le concedía por derecho el título de UNIVERSIDAD DE CALIDAD.

Hoy existen otros modos de comprender la noción de calidad, entre ellos:

1. El concepto de calidad como excelencia, basado en la definición tradicional, equivalente a poseer estudiantes sobresalientes, académicos destacados, y aseguramientos del primer nivel.

Este concepto es aplicable en una educación superior de elite, pero la educación superior latinoamericana se enfrenta al fenómeno de la masificación que es un reto que requiere una respuesta que no sea la de continuar discriminando a amplios sectores poblacionales que no forman parte de la elite.

2. El concepto de calidad como respuesta a los requerimientos del medio, basada en una definición donde prima la pertinencia,

pero trae el peligro de que la calidad se tome solamente sobre la base de los requerimientos que realicen agentes interesados sólo en formar aspectos puramente técnicos y no los aspectos culturales y de valores en los graduados universitarios, lo cual provocaría entre otras cosas el abandono de la misión universitaria como difusora de la cultura y la degradación de la formación de los profesionales. Pero al mismo tiempo limitaría al profesional egresado para realizar la necesaria movilidad e intercambio con otras regiones del país y del mundo.

3. El concepto de la calidad basado en la dependencia de los propósitos declarados, tiene la dificultad de que puede no ser suficiente para garantizar la calidad de la universidad si los propósitos son limitados, pobres y regionales. Pero posee la ventaja de que un país o una institución puede trazarse y luchar por sus propias metas sobre la base de sus aspiraciones.

Para dar cuenta de una concepción de calidad adecuada a los requerimientos actuales en esta deberán indicarse:

La pertinencia social: Un currículo pertinente que pueda hacer posible que la Universidad no se quede al margen de las transformaciones sociales en los campos de la ciencia, la tecnología o las telecomunicaciones.

Por el contrario un diseño curricular pertinente ligado a la problematización actual iría a la vanguardia de los acontecimientos que se dan en sociedad, articulándolos a sus campos específicos del saber.

Las exigencias y normas internacionales más generalizadas: Una educación de calidad no lo en sí misma sino que necesita adecuarse a normas internacionales que definen estándares básicos de niveles de desempeño conceptual.

Existen marcos en los cuales deben desarrollarse las prácticas académicas. Las universidades deben seguir en lo posible las rutas establecidas por pares internacionales.

La comparación con estándares establecidos previo acuerdo y que satisfacen diversas exigencias sociales y estatales: La calidad se define en comparación con el estado actual de avance en los estándares consensuados.

El dinamismo o quietismo del diseño mismo: UN currículo que no se mueva según el dinamismo con el cual el conocimiento lo hace tiende a correr el riesgo de ser obsoleto y a estar operando en una sociedad muy distinta ya.

De los modos en los cuales se haga lectura de estos factores se estará constituyendo una nueva manera de entender la calidad y con ello la educación universitaria misma.

A continuación se dará razón de tres asuntos que tienen un vínculo con el status quo de los procesos educativos que se generan actualmente en Colombia y que se articulan en la triada Educación superior - currículo y calidad.

En primer lugar, se aborda el diseño curricular colombiano en perspectiva internacional, luego se aborda la noción de educación superior desde los diseños curriculares que han sido implementados y por último las implicaciones que esto ha tenido sobre la calidad del sistema de educación superior.

CURRÍCULO COLOMBIANO EN PERSPECTIVA INTERNACIONAL

El diseño curricular es un proceso eminentemente investigativo, tanto de construcción conceptual como de aplicación dado que en este se ven involucrados procesos de discusión, análisis de la realidad contextual y estudio de la pertinencia social que este pueda tener.

Al respecto Sergio Tobón⁴ señala: “Formación basada en competencias”:

“De la manera como se lleve a cabo el proceso, dependerán en gran medida el éxito, la calidad y la pertinencia del plan elaborado. El proceso para diseñar el currículo requiere una continua problematización frente a su pertinencia contextual, pedagógica y filosófica, por cuanto el currículo no tiene nunca un término, si no que siempre se hace, crea significa; su naturaleza no es de llegada si no de camino”.

⁴ TOBÓN Sergio. Competencias, calidad y educación superior. Aspectos básicos de la formación basada en competencias Edit. Alma Máter Magisterio. 2006

Es importante aclarar que, según la ley 30 de 1992, cada universidad es libre de implementar su propio Diseño Curricular dando preferencia al diseño que más se acomode a su cosmovisión de Universidad y construcción del conocimiento.

Entre los distintos diseños curriculares que se pueden implementar en la actualidad se encuentran:

- El diseño curricular por investigación
- El diseño curricular problematizador
- El diseño curricular por competencias
- El diseño curricular alternativo
- El diseño curricular complejo

Éstos son los que más se acomodan a las exigencias de la universidad contemporánea, ya que es inconcebible en la actualidad que una universidad no produzca conocimiento (Diseño por investigación) y que no trate de solucionar las problemáticas de su contexto (Diseño problematizador).

Es por esto que una alternativa que reconozca los cambios o transformaciones que han emergido actualmente podría hacer posible la implementación de los diseños por investigación y problematizador de manera relacional dado que ambos se pueden articular en las lógicas propias que han de seguir las universidades del siglo XXI y particularmente la universidad colombiana ya que la calidad de ésta aún no se ubica en los rankings internacionales en escalas deseables. Ello dado que aún no ha podido responder a una serie de requerimientos que la sociedad demanda.

La UNESCO⁵ se pronunció sobre la educación del siglo XXI anotando que:

⁵ UNESCO, DECLARACION MUNDIAL SOBRE LA EDUCACION SUPERIOR EN EL SIGLO XXI: VISION Y ACCION. 1998. Disponible en: http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm

La educación superior debe reforzar sus funciones de servicio a la sociedad, y más concretamente a sus actividades encaminadas a erradicar la pobreza, la intolerancia, la violencia el analfabetismo, el hambre el deterioro del medio y las enfermedades, principalmente mediante un planteamiento interdisciplinario y transdisciplinario para analizar los problemas y las cuestiones planteadas.

La educación superior debe aumentar su contribución al desarrollo del sistema educativo, sobre todo mejorando la formación del personal docente, la elaboración de planes de estudio y la investigación sobre la educación”.

En el siglo XXI las viejas lógicas de construcción de conocimiento son inútiles, sin mencionar su ineficiencia, para crear conocimiento nuevo ya que los adelantos en los diferentes campos del saber invitan a re-configurar los modos de acercarse a ellos.

En la era planetaria (global), se necesita de trabajo inter y transdisciplinario para llegar a una verdadera construcción de conocimiento.

La universidad debe propiciar la creación de una estrategia académica curricular que permita el abordaje de asuntos cada vez más complejos que requieren el acercamiento transdisciplinar.

Los grupos de investigación interdisciplinarios precisamente harán posible esta tarea abordando las problemáticas del contexto de una manera más compleja y generando conocimientos útiles a la sociedad del conocimiento.

El panorama de los diseños curriculares en la educación superior en Colombia se torna difuso, toda vez que este aún no responde a las necesidades locales o regionales.

Se hallan inscritos aún en el racionalismo académico, quienes recogiendo la visión tradicional del currículo, buscan conseguir que los conocimientos de la cultura occidental sean adquiridos por los futuros profesionales bajo el supuesto que con ello se garantiza el desarrollo intelectual.

Dado que este fenómeno se ha tornado en una constante, la Universidad Autónoma Latinoamericana – UNAULA, a través de la Facultad

de Contaduría y, en especial, del Grupo de Investigación GICOTRI, ha buscado recoger los marcos generales para generar la implementación del diseño curricular problematizador, de modo que se supere la tradición reproductora del racionalismo académico y los prospectos profesionales adquieran las herramientas conceptuales, procedimentales y actitudinales de modo que puedan problematizar su disciplina y contribuyan en las soluciones en su contexto de acción así como en la construcción de nuevos conocimientos a través de los procesos de investigación que emanan del mismo diseño.

LA EDUCACIÓN SUPERIOR COLOMBIANA E INTERNACIONAL DESDE LOS DISEÑOS CURRICULARES

Es necesario señalar el modo en el cual la educación superior colombiana se relaciona con la educación superior internacional y más allá cuáles son los diseños curriculares que han sido implementados en otros países con una trayectoria histórica y educativa diferente a la nuestra.

La Universidad es el eje multidimensional donde convergen diversos saberes que van más allá de lo establecido en la educación básica primaria, básica secundaria y media académica.

La universidad busca distintos enfoques investigativos que se relacionen con los problemas tratados en cada área del conocimiento mediante procesos pedagógicos que la institución de educación superior lleve a cabo en su funcionamiento administrativo interno.

En Colombia, mediante la ley 30 de 1992, se estableció en su momento que:

Artículo 2: La educación superior es un servicio público, cultural, inherente a la finalidad social del estado.

Cada universidad colombiana, ya sea de carácter estatal o privado, tiene la autonomía de instaurar sus propias políticas internas, labores formativas, diseño curricular; designar sus autoridades.

Colombia, a diferencia de otros países, siempre ha implantado en su educación, un diseño curricular por temas, es decir, ha sido una educación cerrada, tradicionalista en todos sus aspectos, parcializada y carente procesos de investigación que no ofrece cambios alternativos de

gran trascendencia para que la educación sea la gran transformadora de la sociedad.

Por el contrario, en Chile se forman los profesionales bajo un diseño curricular problematizador implementado en su momento por el Abraham Magendzo. Este diseño basado en la resolución de problemas cívicos y de derechos humanos que se presentan en la cotidianidad, vincula los grandes problemas sociales, como son la pobreza crónica y desmoralizante; democracias frágiles e inestables; injusticia social, violencia, racismo, impunidad y corrupción.

Como resultado de esta problematización se ha percibido un gran cambio en la educación chilena, (siendo una de las mejores de Latinoamérica) así como en la sociedad chilena misma.

A nivel internacional, en Inglaterra la educación está basada en lo que propone Lawrence Stenhouse, la investigación como método de enseñanza en donde el maestro sea el artífice de todo aprendizaje e inicie al estudiante en todos los procesos educativos. El docente debe ser el propio investigador, también debe saber proporcionar el acceso al conocimiento y reconocer qué cambios está tratando de producir en los alumnos.

En Inglaterra, las instituciones invitan a la comunidad educativa a conocer las metodologías pedagógicas que se trabajan y, sobretudo el afianzamiento de las TICS en los procesos de enseñanza- aprendizaje.

El desarrollo de la tecnología ha especializado a la educación y le ha otorgado unos atributos didácticos significativos para que la enseñanza y el aprendizaje originen ideas que fundamenten la educación.

Para el caso colombiano, Nelson Ernesto López ha propuesto un diseño curricular alternativo basado en la flexibilidad del currículo, la enseñanza y el aprendizaje.

En cuanto a la educación superior, se deben de-construir los conocimientos que han venido llevando a cabo, pues se debe hacer un diagnóstico de las fisuras que puedan tener los contenidos educativos y realizar los nuevos desafíos educativos generados por los cambios políticos, sociales, culturales, tecnológicos y científicos; crear una nueva cultura académica que conciba reformadoras culturas investigativas y profesionales.

El diseño curricular alternativo debe ser integrador, es decir, que debe aunar todas las ciencias y saberes específicos que la academia pro-

mueve a través de sus metodologías educativas; también es relevante el papel del contexto actual; los cambios que llegan con él, las nuevas alternativas pedagógicas, productivas e investigativas que aporten de una manera positiva estrategias curriculares que conciban diferentes juicios científicos en el campo educativo.

La universidad no debe desconocer los cambios nacionales e internacionales, que se están gestando en materia curricular. Por el contrario, debe ser parte de todos estos procesos en donde los actores académicos sean grandes protagonistas de magnánimas transformaciones intelectuales y flexibles en un mundo que vive en un constante cambio social.

Otro diseño curricular que empieza a tomar fuerza es el denominado Diseño Curricular Complejo, quien hace una crítica demoledora a la Tradición Positivista, quien reivindicó (aún lo hace) la existencia de un único método científico a través del cual es posible producir “Conocimiento verdadero”.

Si bien somos herederos de tal cosmovisión y en tal sentido el mundo que hoy habitamos, sin lugar a dudas ha sido el resultado de la primacía de la razón occidental con sus hilos conductor el desarrollo científico-técnico-industrial.

Uno de los críticos más acérrimos de esta tradición ha sido Edgar Morín, uno de los intelectuales contemporáneos que ha pensado los problemas globales desde una mirada que supera el positivismo moderno.

Sergio González Moena afirma que:

“Edgar Morín hace una crítica demoledora al pensamiento occidental, un pensamiento que califica de racionalizador, formalizador, híper especializado (ha de entenderse, la continua fragmentación del conocimiento en disciplinas), además de simplificador.

Para Morín, la simplificación comienza cuando la distinción elimina la relación existente entre el objeto y su medio. Cuando la objetivación elimina el problema planteado por la actividad constructiva del sujeto en la formación del objeto. Cuando, por último, la explicación se limita al puro análisis. Esto es lo que Morín llama la unidimensionalidad”⁶.

⁶ GONZÁLEZ MOENA, Sergio. Pensamiento complejo: En torno a Edgar Morín, América

La concepción positivista de las Ciencias Sociales ha recibido innumerables críticas. A partir de ellas, se ha movilizado todo un esfuerzo intelectual en aras de constituir una renovación del pensamiento occidental poniendo especial énfasis en los límites del razonamiento reduccionista que “dominó la ciencia clásica y que impidió reconocer lo indeterminado, lo azaroso y lo novedoso de la realidad, es decir, su complejidad⁷.

En la enseñanza de las Ciencias Sociales, así como los discursos que a través de ellas se han constituido, ha primado una visión reduccionista, parcelada, es decir, POSITIVISTA, rompiendo con los tejidos de las unidades complejas.

La sociedad misma, poseedora de unidad-diversidad, ha sido parcelada para su estudio por las Ciencias Sociales, reduciendo su comprensión, su totalidad a una de sus partes.

Este hecho condujo a la fragmentación del “objeto social”, en partículas disciplinares que aún teniendo unidad en su fenoménico objeto, fortalecieron las fronteras, evadiendo los lazos comunicantes que podrían constituir discursos relacionales. Por esta vía, se constituyen disciplinas que a través de su desarrollo conceptual y metodológico, tejieron líneas divisorias entre sí.

Abordar la complejidad social como posibilidad de re-unir lo que el “Gran paradigma de occidente” popularizó. Es decir, la inteligencia parcelaria, compartimentada, mecanicista, divisoria, reduccionista, que rompe lo complejo del mundo en fragmentos dispersos, fracciona los problemas, separa lo que está unido, unidimensionaliza lo multidimensional, una inteligencia miope, daltónica y tuerta⁸, posibilita la emergencia de otra alternativa.

Sin lugar a dudas los postulados epistemológicos de Edgar Morín cobran validez a la hora de visualizar la enseñanza de la contabilidad a partir de la problematización misma debido a que la problematización

Latina y los procesos educativos. Volumen 52 de Mesa redonda. Editor Cooperativa Editorial Magisterio, 1997. ISBN 9582003014

7 MORIN, Edgar. Introducción al pensamiento complejo. Mexico: Gedisa, 2003. 84 p.

⁸ MORIN, Edgar. Op cit. p. 79

implica religar los elementos que componen un plan de estudios y que por tradición se han fragmentado en cuerpos disciplinares.

Problematizar la enseñanza de la contabilidad implica reconocer que sólo en la medida en que se articulen las partes con el todo y este con las partes podrán darse transformaciones en los modos como se produce el aprendizaje en la contabilidad dentro de la Universidad.

SITUACIÓN ESPAÑOLA

En la comparecencia de la ministra de Ciencia e Innovación, Cristina Garmendia, en el Congreso de los Diputados, para informar sobre la estrategia Universidad 2015 para la modernización de la universidad española, expresó que “las universidades españolas juegan además un importante papel en la vertebración local y regional del territorio en el que se localizan, y en la proyección nacional e internacional de dicho territorio”.

Asimismo anotó que “a la vez que reconocemos nuestros logros, tenemos que reconocer que nuestras universidades no ocupan —juzgadas como instituciones en su conjunto— puestos relevantes en términos de visibilidad internacional y de capacidad de atracción de estudiantes y profesionales”.

Sugirió el 23 de septiembre de 2008 la propuesta Estrategia Universidad 2015 en tres grandes bloques:

- Comienza por analizar el entorno, valorar la situación actual y formular el posicionamiento de las universidades de acuerdo con la Estrategia Universidad 2015
- Continúa definiendo una serie de líneas de actuación, agrupadas en los tres ámbitos naturales del sistema universitario: las misiones de la universidad, las personas que la conforman y el fortalecimiento de las capacidades de estas instituciones
- Por último, la Estrategia define un sistema de evaluación y monitorización, que permite seguir el despliegue de las líneas de acción y que medirá el grado de avance hacia el posicionamiento proyectado para 2015. Un sistema que contará con asesoría internacional para garantizar la autonomía de criterio

Asimismo, la reordenación de la formación universitaria con criterios de calidad, equidad y dimensión europea.

Esta línea de actuación comprende las medidas necesarias para completar la integración de España en el Espacio Europeo de Educación Superior. Esta integración supone, en primer lugar, una mayor flexibilidad en la organización de las enseñanzas universitarias, promueve la diversificación curricular y permite que las universidades aprovechen sus recursos y capacidades de forma diferenciada.

ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR: ESTRUCTURA

- Aprendizaje dentro del EEES: El aprendizaje no se reduce a la transmisión de unos conocimientos teóricos sino también al desarrollo de unas habilidades y capacidades generales y específicas que permitan un mejor acceso al mercado laboral por parte de los graduados del nuevo EEES.
- La forma de estudio será más autónoma, reflexiva, multidisciplinar, cooperativa y práctica.
- Se reducen las horas de clases magistrales y se fomentan otros formatos más participativos como seminarios, grupos más reducidos, debates o exposiciones orales, así como el trabajo de estudio autónomo, responsabilidad de cada estudiante.
- Todas las titulaciones se estructuran en cinco ramas de conocimiento:
 1. Artes y Humanidades
 2. Ciencias
 3. Ciencias de la Salud
 4. Ciencias Sociales y Jurídicas
 5. Ingeniería y Arquitectura
- Dentro del EEES, cada Universidad es libre de diseñar nuevos títulos que podrá ofertar una vez que reciban una autorización administrativa por parte de las Comunidades Autónomas y se certifiquen unos requisitos mínimos de calidad.

Los créditos europeos, que se reconocen mediante un Sistema de Transferencia de Créditos Europeos y por eso se llaman coloquialmente “ECTS”, son una unidad de medida del trabajo y del estudio del alumno. Equivalen a un mínimo de 25 horas y a un máximo de 30 horas.

- Un cambio estructural al tiempo que impulsa unas metodologías docentes más centradas en el proceso de aprendizaje del estudiante y en un horizonte que se extiende a lo largo de la vida
- La duración de los estudios de Grado: Los planes de estudio de las enseñanzas universitarias oficiales de Grado en España tienen 240 créditos según establece el Real Decreto 1393/2007 por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales

El panorama universitario europeo, organizado esencialmente a nivel nacional y regional, se caracteriza por una importante diversidad en términos de organización, gestión y condiciones de funcionamiento, incluidas las cuestiones de estatuto, condiciones de trabajo y contratación de los profesores y los investigadores.

España se encuentra en estos momentos en una fase muy avanzada del Proceso de adaptación de los estudios universitarios al nuevo Espacio Europeo de Educación Superior (Proceso Bolonia).

Dado lo anterior y realizando la comparación respecto a la situación colombiana cabe señalar que existe una gran brecha frente al EEES.

Por tal motivo siguen cobrando valor las acciones que dentro de un marco local se generen.

La tarea es muy amplia y los cambios se dan de un modo vertiginoso. A pesar de ello es importante seguir avanzando y esta investigación posibilitará pequeñas transformaciones que generarán impactos regionales y globales.

MODELOS CURRICULARES DE ESPAÑA Y COLOMBIA

Frente al análisis comparativo entre los modelos curriculares de España y Colombia cabe señalar que: En la actualidad, España ha pretendido dinamizar su educación superior mediante currículos flexibles e investigativos.

El profesor Gaspar Sánchez Salas de la Universidad de Alcalá de Henares, España, afirma que los currículos deben adaptarse a las necesidades académicas primarias de los estudiantes, estos a su vez, no sólo deben egresar de instituciones universitarias con un simple título, es menester que sean profesionales críticos en su entorno laboral y que edifiquen conocimientos amplios en las diversas áreas de las ciencias humanas y exactas.

Los modelos curriculares son la piedra angular de todos los ciclos de la educación, con ellos se ha pretendido que la formación de los futuros ciudadanos sea idónea en todos los aspectos de la espíteme y que elementalmente se desarrolle a futuro en una colectividad que necesita del cambio político, económico, social, entre otros, puesto que es significativo que el hombre propenda a su entorno de aprendizajes únicos y específicos adecuados para la evolución cognitiva de una población.

En la educación superior española se han generado actitudes y procesos de información e investigación. Se ha trabajado con un modelo curricular flexible permitiendo cambios en el aprendizaje y convirtiendo a los estudiantes en seres capacitados para el trabajo, para la fabricación de conocimientos multidisciplinarios y para conducir a la sociedad para que llegue a unos fines desarrollistas y pragmáticos, es decir, que todos estos aprendizajes generacionales se hagan realidad por medio de la praxis.

La flexibilidad permite iniciar el cambio educacional con el acto del aprendizaje, esto ha pretendido la educación superior española en su currículo, pero ha faltado un poco de eficacia en cuanto a su propia implementación; también se ha incurrido al ámbito investigativo para generar el conocimiento propio por medio de la resolución de problemas del entorno ecológico-social para que así, los alumnos sean más constantes en las áreas académicas y laborales. Se necesitan seres humanos con grandes capacidades de aprendizaje y de conocimiento, deben

ser dinámicos y propositivos para otorgarle a la sociedad todos aquellos discernimientos que se han erigido en los claustros y por fuera de ellos pero teniendo en cuenta la piedra angular de todo este proceso que son los modelos curriculares, primarios en la evolución de la educación.

La educación superior colombiana se ha sumergido en el paradigma conservador de los aprendizajes. Los departamentos y facultades han llevado al mundo académico a que se establezca en un conocimiento unidimensional, fragmentado por el sistema imperante y demasiado lejos del cambio, por eso no es raro encontrar que las instituciones universitarias colombianas estén empezando a implementar la investigación en sus propios currículos, y que la ciencia y la tecnología estén tan poco avanzadas en nuestro país.

El profesor Santiago Correa Uribe, de la Universidad de Antioquia, asevera que la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) incluye dentro de las características de la educación superior la flexibilidad del currículo señalando que este debe contribuir a la integridad académica del estudiante, que se adapte a sus necesidades y vocaciones y que genere cambios en su aprendizaje.

El modelo curricular flexible en la educación superior colombiana debe implementarse de una manera más significativa en la aplicación de los contenidos, en los procesos pedagógicos, en la actualización de los contenidos y en los aprendizajes; tiene que darse por terminado ese conocimiento rígido y divisorio e implementar constructos basados en la complejidad, es decir, que todo el conocimiento se instaure de una manera relacional en todas las áreas epistemológicas. El sistema mismo tiene que darse al cambio, necesita de una reestructuración pues sus contenidos están obsoletos y no se incluyen en las carestías sociales reinantes en la cotidianidad.

La reestructuración del currículo colombiano es preciso, pues ya existe una nueva ley de ciencia y tecnología y, por ende, un departamento dedicado al desarrollo investigativo. El currículo está obligado a cooperar con el desarrollo científico nacional y a mejorar el proceso enseñanza-aprendizaje; los universitarios deben incurrir al campo de la investigación, a ser más autónomos, a producir conocimientos y a construir una sociedad más cognitiva y eficaz. Estamos todavía supeditados a currículos arcaicos que no posibilitan avances en las facultades

mismas y que por cierto son currículos que nunca han recurrido a las permutas propuestas por hombres que realmente las quieren para que la epistemología no siga atomizada.

Colombia está reducida a un atraso curricular y debería implementar la mayoría de modelos curriculares innovadores porque todos propenden al cambio, al progreso investigativo, a la flexibilidad del aprendizaje y del crecimiento humano, todos ellos son importantes para los claustros universitarios, para los planes de estudio y fundamentalmente para los estudiantes que son los llamados a construir o reconstruir la sociedad. España lo hace actualmente con modelos curriculares flexibles e investigativos, y aunque ha sido un trabajo arduo, sigue constante con sus fines y sus deberes educativos. A Colombia también le corresponden este tipo de acciones para su propio progreso no sólo científico, también educacional, tecnológico, económico. La educación impartida con diversos currículos que conlleven al cambio, como los de Magendzo, Stenhouse, Lemke o el de López, al cual se le ha hecho caso omiso, son de suma trascendencia para la evolución del país; no es necesario un currículo parco y obstaculizador de aprendizajes ya que por medio de él no se puede educar en autonomía, liderazgo, intelecto e investigación.

SITUACIÓN COLOMBIANA

Las estructuras curriculares de las instituciones educativas, en todos los niveles, se han caracterizado por estar cargadas de un marcado enciclopedismo, faltos de coherencia y claridad frente a los procesos educativos y su poca relación con el contexto; lo que ha llevado a reducir el currículo a plan de estudios, formulación de objetivos, selección de contenidos, con estructuras cerradas que discriminan y no permiten procesos de construcción, reflexión y transformación curricular.

La reducción e instrumentalización de la que ha sido objeto el currículo, ha tenido como actor principal en las distintas Universidades al docente, a quien se le ha delegado la responsabilidad exclusiva de la construcción y operacionalización de las estructuras curriculares, sin entender que lo curricular es un camino de construcción colectiva, donde confluyen diversos intereses, saberes, anhelos e instancias que hacen parte del proceso educativo.

A pesar que el concepto de currículo ha ido evolucionando, las prácticas curriculares y académicas desdican mucho de este proceso.

Algunas Universidades han dado los primeros pasos hacia la superación de tales situaciones, lo cual se convierte en una invitación a generar debates, investigaciones y transformaciones curriculares que impliquen acciones en el corto, mediano y largo plazo conducentes a la emergencia de una universidad re-contextualizada y curricularmente problematizador.

Sin embargo, afirma Nelson López Jiménez⁹ que frente a la problemática curricular existente en la Educación Colombiana se vislumbran algunas características predominantes, entre las que señala:

- Carencia de un proyecto educativo político y cultural
- El proceso curricular es considerado una acción instrumental u operativa
- La actual estructura curricular es de colección académica, enciclopédica y asignaturista
- Verticalidad en la relación profesor-alumno
- El desempeño docente es aislado y atomizado
- La investigación no es un elemento central en la dinámica curricular
- La evaluación y reflexión permanentes están marginados en la actual estructura curricular

Estos argumentos evidencian la crisis por la que atraviesa la educación superior en Colombia y frente a la cual se hace necesario generar transformaciones locales que reviertan en transformaciones nacionales

⁹ Reestructuración curricular de la educación superior. Hacia la integración del saber. López Jiménez, Nelson Ernesto. Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, ICFES; Universidad Sur Colombiana. ISBN/ISSN/DL: 9589117198. Colombia. 1995.

EN CUANTO A LA ENSEÑANZA DE LA CONTABILIDAD

Teniendo en cuenta la opinión de Rafael Franco Ruiz¹⁰, habla sobre el problema del Aprendizaje sin conocimiento, en el cual hace referencia a la educación en contabilidad en Colombia, la cual está dada en una formación de profesionales basada sobre los conceptos de “demanda del mercado ocupacional” con el fin de cumplir con los objetivos e intereses empresariales que se limitan al cumplimiento de las obligaciones legales y la sustentación de las bases tributarias para el cumplimiento de los intereses del estado que en la actualidad caracterizan la regulación contable Colombiana bajo el esquema de manual de procesos y procedimientos reducidos en el decreto 2649 y 2650 de 1993 los cuales no dan lugar al ejercicio profesional libre.

Condiciones que, como lo expone el doctor Franco, generan efectos en los procesos de aprendizaje, quedando reducido este a la simple técnica de la realización de las tareas rutinarias que trae consigo el proceso contable a lo largo de un ciclo, lo cual constituye “un entrenamiento que se aplica sobre los factores sensomotores antes que sobre la inteligencia” quedando sustituida la educación contable por la instrucción contable en un modelo de formación por entrenamiento.

Razón por la cual es de vital importancia que la Universidad Autónoma Latinoamericana no sea ajena y tome en cuenta en este proyecto de investigación las palabras del doctor Franco, registradas en nuestra Revista, e ir del paso del “hacer a saber hacer y del entrenamiento al conocimiento” rompiendo el empirismo de la técnica instrumental que ha caracterizado la profesión contable la cual solo en cuenta con los ámbitos técnico y tecnológicos como únicos modelos del ejercicio profesional sobre los cuales la practica esta sobre el conocimiento olvidando el ámbito teórico.

Por tanto, se hace necesario una reformulación de las características del ejercicio profesional, para que a partir del conocimiento se puedan solucionar problemas, se construyan y se desarrollen instrumentos que apoyen la solución de los que están por venir que tenga en cuenta la

¹⁰ FRANCO RUIZ, Rafael. Contador Público: Siete plagas amenazan. En: Revista Visión Contable. Vol. 4 Número 7 Año: 2009. 131 p.

situación real de la sociedad y el marco jurídico en el que la profesión se desenvuelve sin que la información este sometida solo a los intereses de unos pocos entre ellos el estado.

Uno de los objetivos más importantes de este proyecto está dado en la formación de personas bajo el esquema de la problematización ya que el modelo actual ofrece una formación basada en el adiestramiento, el modelo ofrece que los estudiantes estén comprometidos consigo mismos e inmersos en su proceso de formación con altas capacidades de raciocinio y creatividad que permiten el mejoramiento y la innovación en la profesión que se encuentra ya en coma precisamente por la posición cómoda optando por el mínimo esfuerzo (yo solo sé, lo que mi profesor sabe) y por permitir que la regulación contable no le dé espacio para hacer su aporte profesional, en palabras del doctor Franco, pensar con cabeza ajena.

“La transformación de los procesos educativos debe partir por la sustitución del énfasis profesionalizante por el disciplinal, el centro de la formación debe estar constituido por el conocimiento, no la técnica ni la practica simulada de lo contable y de control, la preocupación por aprender a saber, aprender a aprender y aprender a desaprender, teniendo en cuenta los factores culturales y sociales” (Franco Ruiz Rafael, Visión Contable No. 7, 2009).

EN CUANTO A LA ENSEÑANZA DEL DERECHO TRIBUTARIO EN LAS FACULTADES DE CONTADURÍA PÚBLICA LOCALES (CIUDAD DE MEDELLÍN) MÁS REPRESENTATIVAS

Al observar los programas de Contaduría Pública de las universidades locales, como Universidad Autónoma Latinoamericana, Universidad de Antioquia y Universidad de Medellín, y concretamente las asignaturas de derecho tributario, se observa que se dedican entre tres y hasta cinco asignaturas del pensum al estudio del Derecho Tributario.

Al observar los contenidos de las materias dedicadas al Derecho Tributario se encuentra que éstas están orientadas al derecho sustancial y concretamente en los impuestos del orden nacional. Se observa que los contenidos se dirigen a que el estudiante adquiera la competencia de diligenciar los formularios (formatos) de las declaraciones tributarias

utilizando el estudio de casos con el objeto de elaborar la declaración tributaria para ese caso, esto se hace de forma mecánica. También se observa que se le dedica por lo general una sola materia de un semestre al estudio del procedimiento tributario.

Al observar los contenidos de las asignaturas de Derecho Tributario se ratifica lo que se observa el programa, es decir, la orientación a la enseñanza del derecho tributario al diligenciamiento del formulario de la declaración de forma técnica y mecanicista; y un total desinterés por el estudio del proceso tributario cuando se discuten los derechos de los contribuyentes tanto en la vía gubernativa como en la vía judicial, ya que se pretende abordar todo lo que implica el procedimiento tributario en la vía gubernativa y en la vía judicial en solo una materia de un semestre. Este desinterés se observa por la poca profundidad con que se estudian las instituciones del derecho procesal y de la prueba.

Los pensum y los contenidos de las materias de derecho tributario que hacen parte de esos pensum privilegian el estudio del derecho sustantivo tributario orientado al diligenciamiento de las declaraciones tributarias, y dedican poco tiempo o casi nada al estudio de los instrumentos de defensa del contribuyente.

El problema se hace evidente cuando el contribuyente en un proceso administrativo especial se enfrenta a la DIAN o a cualquier entidad pública administradora de tributos locales o regionales en la vía gubernativa y es asesorado por el contador público. En estos casos salta a la vista la falencia que tienen los contadores públicos en su formación profesional en lo que concierne al procedimiento tributario y los mecanismos de defensa que dispone el contribuyente. El problema se acentúa aún más al observar la falta de técnica jurídica con que son elaborados los escritos con los cuales se pretende defender al contribuyente.

CONCLUSIONES

Al analizar la situación actual de la educación superior emergen algunos fenómenos ligados al diseño y estructura curricular que es necesario indicar:

El estado actual del currículo colombiano y su diseño sugiere a la vista dos asuntos claramente identificados:

- El primero de ellos tiene que ver con una tendencia que no tiene en cuenta el medio en el que se sitúa el programa académico y se basa solo en lo que se puede generar partir de unas líneas específicas de estudio dadas por el contenido temático de las asignaturas y un perfil profesional que se debe obtener a través del mismo contenido.

Este caso puede aplicarse a los programas ofrecidos por la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA y, específicamente, a la Facultad de Contaduría.

- El segundo de ellos consiste en una tendencia de modernización curricular que a través de la participación de todos los actores educativos se contribuya al logro/transformación de los objetivos propuestos en el PEI dándole paso a las experiencias nuevas y relaciones de la vida institucional.
- El tercero tiene que ver con la existencia de una serie de factores que detienen las posibilidades de transformación curricular entre los que se destacan:

La falta de debate institucional sobre el problema del currículo.

La rigidez excesiva de los planes de estudio que impiden el abordaje de otras miradas al mismo.

La dependencia de las Reformas Académicas a factores externos académicos-políticos, labores, que influyen en la determinación de los planes curriculares o en sus modificaciones.

La influencia dispersa de variadas tendencias ideológicas, filosóficas, sociológicas, pedagógicas y culturales.

Colombia está reducida a un atraso curricular y debería implementar la mayoría de modelos curriculares innovadores porque todos propenden al cambio, al progreso investigativo, a la flexibilidad del aprendizaje y del crecimiento humano, todos ellos son importantes para los

claustros universitarios, para los planes de estudio y fundamentalmente para los estudiantes que son los llamados a construir o reconstruir la sociedad. España lo hace actualmente con modelos curriculares flexibles e investigativos, y aunque ha sido un trabajo arduo, sigue constante con sus fines y sus deberes educativos.

La educación superior colombiana, tiene la obligación de hacer emerger nuevos discursos que coadyuven a la consolidación de distintos diseños curriculares de necesaria implementación que produzcan nociones innovadoras en los disímiles saberes que ofrece la educación superior.

Los retos que deben afrontar los futuros profesionales, hacen que se haga necesaria la transformación curricular, que si bien otrora tuvo pertinencia, hoy debe acomodarse a la sociedad cambiante y dinámica de la cual surge y hacia la cual ha de dirigir su accionar.

Se hace evidente la necesaria y urgente tarea la elaboración de un híbrido entre diseño curricular problematizador y diseño curricular por investigación, que afiance la formación de los futuros contadores en la Facultad de Contaduría y marque el punto de partida para que desde UNAULA se gesté una verdadera revolución de la educación superior en Colombia.

La Investigación aplicada que actualmente desarrolla el grupo de investigación GICOTRI permite dar los primeros pasos en la consolidación la Universidad del siglo XXI, productora de una renovada concepción de Educación.

Esta concepción de Educación producto de una reingeniería curricular deberá permear la concepción de calidad que de ésta se tiene.

REFERENCIAS

- ÁGUILA Cabrera, Vistremundo. "El concepto calidad en la educación universitaria: clave para el logro de la competitividad institucional. (2005). Dirección de Posgrado. Ministerio de Educación superior de CUBA. Disponible en: <http://www.rieoei.org/deloslectores/880Aguila.PDF>
- FRANCO RUIZ, Rafael. "Contador Público: Siete plagas amenazan". En: Revista Visión Contable. Vol. 4, Número 7, Año: 2009. 131 p.
- GONZÁLEZ MOENA, Sergio. "Pensamiento complejo: En torno a Edgar Morín, América Latina y los procesos educativos". Volumen 52, de Mesa Redonda. Editor: Cooperativa Editorial Magisterio, 1997. 34 p.
- LÓPEZ JIMÉNEZ, Nelson Ernesto. Reestructuración curricular de la educación superior. Hacia la integración del saber. Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, ICFES; Universidad Sur Colombiana. ISBN/ISSN/DL: 9589117198. Colombia. 1995.
- MORIN, Edgar. Introducción al pensamiento complejo. Barcelona: Gedisa, 1998
- TOBÓN Sergio. Competencias, calidad y educación superior. Aspectos básicos de la Formación basada en competencias. Alma máter Magisterio. 2006.
- PEÑALOZA RAMELLA, Walter. 2007. CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL E INVESTIGACIÓN. En: "El diseño curricular: Sus tareas componentes y niveles". La práctica curricular y la evaluación curricular. Disponible en: <http://www.cedesi.uneciencias.com/libros.html>.
- UNESCO, DECLARACION MUNDIAL SOBRE LA EDUCACION SUPERIOR EN EL SIGLO XXI: VISION Y ACCION.1998 Disponible en: http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm